



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a través de la nota recibida por el Club "LA UNION" de la Localidad de Zenón Videla Dorna, con motivo solicitar colaboración para llevar a cabo los festejos por el 94° Aniversario del mismo, el que realizara el próximo 13 de marzo del corriente,

Que como parte de este evento se organizo un encuentro "Día de Campo", destreza criollas, almuerzo criollo, números artísticos y baile,

Que el mismo estará abierto a toda la población en general,

Que para este Gobierno Municipal y para toda la comunidad en general este añejo Club perteneciente a dicha Localidad es de gran importancia para la cultura, revalidando valores y principios de Nuestras Raíces,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal el "94° ANIVERSARIO del CLUB LA UNION" que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2022, llevando a cabo diferentes eventos artísticos culturales, destrezas criollas, almuerzo de campo, y demás, el cual se realizara en las inmediaciones de la Estación de Ferrocarril de la Localidad de Zenón Videla Dorna.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°489.

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte